

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE DELEGACION BAJA CALIFORNIA SUBDELEGACION INDUSTRIAL

OFICIO DE COMISION

6/190

Área: Subdelegación de Auditoria Ambiental. Oficio No. PFPA/9.4/8C.17.4/02088/2017. Tijuana, B.C. a 06 de septiembre del 2017.

ING. JOSE LUIS TAPIA MORALES SUBDELEGADO DE AUDITORIA AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE. PRESENTE.

Por medio del presente se le comisiona en el 08 de septiembre del año en curso, para que se traslade a la Universidad Autónoma de Baja California Vicerrectoría Campus Ensenada., Municipio de Ensenada del estado de Baja California, con el fin de dar seguimiento en la coordinación del evento de entrega de certificados y firma de convenio el 22 de septiembre. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 45 fracción 1°, 2°, VII, X, XII, XIII, 46, 68 fracción IV, VIII, XIII, XVIII, XIX, XXV, XXVI, XXXII, del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Auditoria Ambiental.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DELEGADO DE LA PROCUPADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. ISAAC JONATHAN GARCIA PEREDAN SAJA CALIFORNIA

C.c.p. A la Sub dirección Administrativa en Mexicali B.C C.c.p. archivo/minutario. JLTM/lics

10772